

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 28 viviendas en Albox (Almería) correspondientes al expediente: AL-86/010, a favor de la empresa Manuela Velázquez de Castro en la cantidad de: 65.662.258, Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 6,67% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-85/06-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Rehabilitación de 12 viviendas en Bujalance» (Córdoba), correspondientes al expediente CO-85/06-AS, a favor de la Empresa D. Francisco Rodríguez Cívico, en la cantidad de 49.674.657, Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 6,96% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-86/320).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 76 viviendas en Polg. Poza Consejo de Puebla del Río (Sevilla) correspondientes al expediente: SE-86/320, a favor de la empresa Constructora Asturiana, S.A. en la cantidad de: 186.919.210, Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 5,35% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-1-GR-148-160).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Acondicionamiento y desdoblamiento de la Carretera N-342, p.k. 473, 000 al 482,500. Tramo: Huétar-Tojar, correspondientes al Expediente JA-1-GR-148-160, a favor de la empresa Vías y Construcciones, S.A. en la cantidad de 976.918.118, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación

de 0,84979999981 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.(JA-1-GR-145-157).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Acondicionamiento y desdoblamiento de la Ctra. N-342. p.k. 444,5 al 454,5. Tramo Láchar-Santa Fe, correspondientes al Expediente JA-1-GR-145-157, a favor de la empresa Ocosa en la cantidad de 1.049.704.946 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,8668999999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejera, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/O2U).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Urbanización paseos peatonales Palig. Guadalquivir» correspondientes al expediente CO-87/O2U, a favor de la empresa Jerónimo Jiménez Cortés en la cantidad de 32.576.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,931 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-86/O5U).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Modificación líneas eléctricas G° Herrera Oria» correspondientes al expediente MA-86/O5U, a favor de la empresa Cía. Sevillana de Electricidad en la cantidad de 2.599.231 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,866744 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (JA-CS-CA-103).*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Tratamiento del Firme C-343 Utrera a Barbate por Arcas y Medina. Localidades: Vejer de la Frontera y Barbate», correspondientes al expediente JA-CS-CA-103, a favor de la empresa Materiales y Obras del Centro S.L. en la cantidad de 8.886.363 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,84207693971 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

1. Construcción de la Estación de Autobuses de Villamartín (Cádiz), adjudicada a la empresa LASAN, S.A., por la cantidad de 37.554.528 pesetas.

2. Construcción de la Estación de Autobuses de Osuna (Sevilla), adjudicada a la empresa Construcciones Martín Juárez, S.A., por la cantidad de 37.450.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-85/17-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación y adaptación por 14 viviendas del antiguo colegio jesuita de Sanlúcar de Barrameda correspondientes al expediente CA-85/17-AS, a favor de la empresa Torrico y Cía., S.A. en la cantidad de: 53.486.792 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 3,99% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 1 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/040).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 91 viviendas en Polg. Guadalquivir de Córdoba correspondientes al expediente CO-86/040, a favor de la empresa Fomento de Obras y Constr., S.A. en la cantidad de: 277.805.348 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 7,30% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 5 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva de diversos contratos en materia de carreteras.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

1. Denominación: Acondicionamiento del firme Ctras. CA-414 Torrealhoquime a C. del Becerro CA-421. Ramal de la CA-414 a Alcalá del Valle CA-422 Ramal de la CA-414 a Setenil. Empresa Adjudicataria: Manuel Tortosa Rengel. Expediente: JA-RF-CA-117. Presupuesto de adjudicación: 33.461.000 pesetas. Coeficiente de Adjudicación: 0,859598360.

2. Denominación: Acondicionamiento de la CC-3312 Ecija-La Rombla. P.K. 12,700 (Intersección con N-IV) a P.K. 20,375. Empresa Adjudicataria: Manuel Tortosa Rengel. Expediente: JA-2-CO-131; Presupuesto de adjudicación: 103.485.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,841994858827.

3. Denominación: Acondicionamiento de la Ctra. J-230. Camino a Mengibara Espeluy. Empresa Adjudicataria: Alonso Gómez Valderrama. Expediente: JA-RF-J-130; Presupuesto de adjudicación: 25.537.700 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,8799998897.

4. Denominación: Acondicionamiento en la Ctra. C-337 de Antequera a Morbella, localidad Pizarra-Alora. Empresa adjudicataria: COMAGU. Expediente: JA-SV-MA-119; Presupuesto de adjudicación: 27.450.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,84863181538.

5. Denominación: Acondicionamiento de Pavimento en la Ctra. N-342 P.K. 492,0 Troma: Loja-Riofría. Empresa Adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces S.A. (HORMACESA). Expediente: JA-CS-GR-110. Presupuesto de adjudicación 13.350.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,90502897143.

6. Denominación: Acondicionamiento de la Ctra. N-323. P.K. 457,5 al 461,3. Travesía de Dúrcal. Empresa Adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces S.A. (HORMACESA). Expediente: JA-CS-GR-112. Presupuesto de adjudicación 11.475.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,74249492919.

7. Denominación: Acondicionamiento de la Ctra. N-323. P.K. 450,5 al 453,9 Travesía de Padul. Empresa Adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces S.A. (HORMACESA). Expediente: JA-5-GR-173. Presupuesto de adjudicación: 12.336.541 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,74372548998.

8. Denominación: Extensión de uno capa de lechada asfáltica. Ctra. N-342 de Jerez o Cartagena. P.K. 121,670 al 130,000 Localidad: Olvera-Almargen. Empresa Adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces S.A. (HORMACESA). Expediente: JA-SV-MA-